

Uso inadecuado y excesivo de palabras en inglés

ANTONIO VAQUERO

Academia de Ciencias de Granada

Cada día nos siguen llegando palabras nuevas, generalmente del inglés. ¿Por qué usar un extranjerismo cuando hay palabras españolas con el mismo significado?

El español es una lengua romance que proviene del latín y ha venido enriqueciéndose con muchas otras lenguas. Unas palabras proceden del griego, como *microbio* y *pandemia*, tan tristemente célebres en las actuales circunstancias. Otras directamente del latín, como *virus*, igual en inglés, o *enfermo*. Otras del griego a través del latín, como *idiota* o *rima*. Otras del árabe, como *alfombra* o *azafrán*. Otras de lenguas indígenas americanas, como *cura* (equivalente a sacerdote en quechua), *aguacate* (testículo en náhuatl), o *hamaca* del taíno. Incluso del catalán, como *capicúa*. El español es una sabia mezcla de culturas que lo elevan a idioma universal. Cuidémoslo.

Cada día nos siguen llegando palabras nuevas, generalmente del inglés. ¿Por qué usar un extranjerismo cuando hay palabras españolas con el mismo significado?, ¿por qué decir *influenza* cuando se puede decir *gripe* (RAE, ac.2)? En los medios se dice ahora *lander* para referirse a los estados alemanes. Continuamente aparecen palabras nuevas, como *streaming* o *touchdown*. ¿Las dejamos tal cual o las traducimos? ¿Cómo?

Generalmente las palabras españolas adecuadas existen. Ejemplos: *Gateway-Pasarela*, *Memory-memoria*, *Password-Contraseña*, *Term-Término*.

Solo cuando no existen las palabras adecuadas en español se debe recurrir bien a inventarlas o bien a españolizarlas.

No es fácil crear con acierto palabras propias a partir de las que surgen fuera. Una acertada es *informática*, del francés *informatique*. No ocurre lo mismo con otras, como *logical-software* y *didactical-software educativo*, de vida cortísima en el RAE; *logical* sigue apareciendo como adjetivo, pero tampoco es utilizada. Especialmente desafortunado es el término *ordenador*, del francés *ordinateur*, un chovinismo, desacertado semánticamente, que introdujo una descohesión lingüística entre España e Hispanoamérica. Hubiera bastado con crear *computador/ra*, (RAE, ac. 3 y 5), del inglés *computer* ¿Por qué se necesitaba pasar por el intermediario francés? A propósito, *ordenadora* no dice nadie mientras que *ordenador* solo se dice en España.

Cuando no se encuentran palabras adecuadas y no se sabe crear una nueva, una buena opción es adoptar el término original, como *suspense* o *software* que provienen del inglés. No se encuentran siempre, es una búsqueda pesada; por ejemplo *kit* es un préstamo directo innecesario porque existe *paquete* (RAE,



a.C.). Con frecuencia se recurre a españolizarlas, adaptándolas a las normas fonológicas, morfológicas y ortográficas del español. Pero ¡cuidado!

A veces se españoliza teniendo palabras a las que simplemente habría que añadir una acepción nueva para traducir correctamente. En el RAE la palabra francesa *cassette*, igual en inglés, se transformó en *casete* (*casete-caja*, *casette-cajita*) en lugar de *cajeta*, añadiendo la acepción conveniente (que contiene una cinta magnética grabada).

Y ¿por qué no dejarlas tal cual?, ¿por qué transformar *whisky* en *güisqui*? Esta forma de españolización es acomodati-

A veces se españoliza teniendo palabras a las que simplemente habría que añadir una acepción nueva para traducir correctamente

cia, como *jáquer* por *hacker*, pero su resultado suena artificial. Es una cuestión de gustos y sobre gustos no hay nada escrito. Dejo constancia de que muchos hispanohablantes no deseamos que se siga enriqueciendo la jerga del *españolish*, como decir *guácheman*, para traducir *watchman*, en lugar de *vigilante*. El RAE contiene la palabra *guachimán*, con un significado parecido. Esa jerga es el *españolish* (RAE), fusión de español y *english*. Si la fusión *españolish* es una palabra mal españolizada morfológica (*sh*), fonética (*sh* se pronuncia en inglés) y ortográficamente (no lleva tilde en la *a*), ¿era necesaria *españolish*? Si *english* se traduce por *inglés*, ¿por qué no *spanish* por *españolish*, que está bien españolizada? Es un decir.

Concluyendo, una forma inaceptable de adoptar préstamos, directamente o españolizados, es no utilizar las palabras equivalentes semánticamente en español cuando existen. Y cuando no existen y hay que españolizar, hay que hacerlo bien. Si no, es mejor adoptar el préstamo directamente. Procuremos ser serios y tomárnoslo con humor.